JALISCO

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-32/2022
"SANITIZANTE Y GEL ANTIBACTERIAL" (1RA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 10 diez días del mes de junio del año 2022, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-32/2022 "SANITIZANTE Y GEL ANTIBACTERIAL" (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de mayo del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-32/2022 "SANITIZANTE Y GEL ANTIBACTERIAL" (1RA VUELTA).**

2.- El día 30 treinta de mayo del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña. - Director de Ayuda Humanitaria, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 06 seis del mes de junio del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **ECO SUPPLY SAPI DE C.V.**
2. **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA.**
3. **JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña. - Director de Ayuda Humanitaria, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Cazares. -Representante de COMCE de Occidente A.C., a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del **LPLSC-32/2022 "SANITIZANTE Y GEL ANTIBACTERIAL" (1RA VUELTA).**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				ECO SUPPLY SAPI DE C.V.		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2548	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL DESCRIPCIÓN QUÍMICA: GEL VIRUCIDA ANTIBACTERIALCARBOMER, ALCOHOL DENAT, GLYCERINE, TRIETHANOLAMINE, METHYLISOTHIAZOLINONE, METHYLCHOROISOTHIAZOLILONE, DMDM, HIDANTOINE, OIL CASTOR, METHYLENE BLUECARACTERISTICA LIMITE INTERIORAPARIENCIA GEL TRASPARENTEOLOR ALCOHOLPH DIRECTO 5.50 / 7.00COLOR AZULGRAVEDAD ESPECIFICA 0.9650 / 0.9850 GEL NEUTRO ANTIBACTERIAL AL 70% ALCOHOL ETILICO PARA MANOSES UN GEL ANTIBACTERIAL AGENTE DE EFECTO PREVENTIVO EN LA TRANSFERENCIA DE PATÓGENOS ASOCIADOS A INFECCIONES NOSOCOMIALES Y VIRUS, DEMOSTRÁNDOSE LA SUPERIORIDAD DEL GEL A BASE DE ALCOHOL SOBRE EL LAVADO HIGIÉNICO O EL LAVADO ANTISÉPTICO DE MANOS MECANISMO DE ACCION GEL A BASE DE ALCOHOLEL MECANISMO DEL GEL A BASE DE ALCOHOL RADICA EN SU CAPACIDAD PARA NEUTRALIZAR LAS PROTEÍNAS, AL SER UN GEL EN CONCENTRACIÓN DEL 70%ESPECTRO GERMICIDA :LA ACTIVIDAD BACTERICIDA Y GERMICIDA DE ESTE GEL A BASE DE ALCOHOL Y S.C 5G Y ACEITE CASTOR ES MUY AMPLIA ES DE MUY AMPLIA COBERTURA EN CONTRA DE GÉRMENES GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS SE INCLUYE BATERÍAS MULTIRRESISTENTES, EL BACILO DE LA TUBERCULOSIS, HONGO. EL PRODUCTO DEBERA DE CONTAR CON LA AUTIRIZACION DE LA COFEPRIS, Y DEBERA DE ENTRAGARSE EN BIDONES DE 200 LITROS Y EN EL DOMICILIO DE LA BODEGA OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, UBICADA EN LA CALLE AQUILES SERDAN # 109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE EN ZAPOPAN JALISCO, SE REQUIERE MUESTRA FISICA	X		X		X	
2	7145	LITRO	SANITIZANTE CLORURO DE BENZALCONIO AL 2% DE CONCENTRACION PRODUCTO FORMULADO CON AMONIOS CUATERNARIOS DE 5TA GENERACIÓN CON ACCIÓN BIOSIDA SUPERIOR Y ALTO ESPECTRO DE MICROORGANISMOS MICROBIANOS TALES COMO BACTERIAS GRAM POSITIVAS, GRAM NEGATIVAS (E COLI, STAPPHYLOCOCUS, AUREUS, PSEUDOMONAS ERUGINOSA) HONGOS Y LEVADURAS. EL PRODUCTO BRINDA UNA POTENTE ACCIÓN GERMICIDA AUN EN AGUAS DURAS Y EN CARGAS ORGÁNICAS. USOS: ES IDEAL PARA LA DESINFECCIÓN EN SUPERFICIES DURAS NO POROSAS Y AMBIENTES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, RESTAURANTES, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, HOSPITALES, COLEGIOS, VETERINARIAS, INSTITUCIONES EN GENERAL. LA DESINFECCIÓN SE DEBE REALIZAR LUEGO DEL PROCESO DE LIMPIEZA. NO ES RECOMENDABLE MEZCLAR ESTE PRODUCTO CON OTROS PRODUCTOS DE LIMPIEZA. EL COMPONENTE ACTIVO DE ESTE PRODUCTO ES UNA SUSTANCIA RECONOCIDA COMO SEGURA Y ES APROBADA POR LA FDA AGENCIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS RESPONSABLE DE LA REGULACIÓN DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS APARATOS MÉDICOS, PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y DERIVADOS SANGUÍNEOS Y DE LA COFEPRIS, EL PRODUCTO DEBERA DE ENTRAGARSE EN BIDONES DE 200 LITROS Y EN EL DOMICILIO DE LA BODEGA OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, UBICADA EN LA CALLE AQUILES SERDAN # 109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE EN ZAPOPAN JALISCO, SE REQUIERE MUESTRA FISICA	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				ECO SUPPLY SAPI DE C.V.		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2548	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL DESCRIPCIÓN QUÍMICA: GEL VIRUCIDA ANTIBACTERIALCARBOMER, ALCOHOL DENAT, GLYCERINE, TRIETHANOLAMINE, METHYLISOTHIAZOLINONE, METHYLCHOROISOTHIAZOLILONE, DMDM, HIDANTOINE, OIL CASTOR, METHYLENE BLUECARACTERISTICA LIMITE INTERIORAPARIENCIA GEL TRASPARENTEOLOR ALCOHOLPH DIRECTO 5.50 / 7.00COLOR AZULGRAVEDAD ESPECIFICA 0.9650 / 0.9850 GEL NEUTRO ANTIBACTERIAL AL 70% ALCOHOL ETILICO PARA MANOSES UN GEL ANTIBACTERIAL AGENTE DE EFECTO PREVENTIVO EN LA TRANSFERENCIA DE PATÓGENOS ASOCIADOS A INFECCIONES NOSOCOMIALES Y VIRUS, DEMOSTRÁNDOSE LA SUPERIORIDAD DEL GEL A BASE DE ALCOHOL SOBRE EL LAVADO HIGIÉNICO O EL LAVADO ANTISÉPTICO DE MANOS MECANISMO DE ACCION GEL A BASE DE ALCOHOLEL MECANISMO DEL GEL A BASE DE ALCOHOL RADICA EN SU CAPACIDAD PARA NEUTRALIZAR LAS PROTEÍNAS, AL SER UN GEL EN CONCENTRACIÓN DEL 70%ESPECTRO GERMICIDA :LA ACTIVIDAD BACTERICIDA Y GERMICIDA DE ESTE GEL A BASE DE ALCOHOL Y S.C 5G Y ACEITE CASTOR ES MUY AMPLIA ES DE MUY AMPLIA COBERTURA EN CONTRA DE GÉRMENES GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS SE INCLUYE BATERÍAS MULTIRRESISTENTES, EL BACILO DE LA TUBERCULOSIS, HONGO. EL PRODUCTO DEBERA DE CONTAR CON LA AUTIRIZACION DE LA COFEPRIS, Y DEBERA DE ENTRAGARSE EN BIDONES DE 200 LITROS Y EN EL DOMICILIO DE LA BODEGA OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, UBICADA EN LA CALLE AQUILES SERDAN # 109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE EN ZAPOPAN JALISCO, SE REQUIERE MUESTRA FISICA	53.20	135553.60	44.00	112112.00	45.50	115934.00
2	7145	LITRO	SANITIZANTE CLORURO DE BENZALCONIO AL 2% DE CONCENTRACION PRODUCTO FORMULADO CON AMONIOS CUATERNARIOS DE 5TA GENERACIÓN CON ACCIÓN BIOSIDA SUPERIOR Y ALTO ESPECTRO DE MICROORGANISMOS MICROBIANOS TALES COMO BACTERIAS GRAM POSITIVAS, GRAM NEGATIVAS (E COLI, STAPPHYLOCOCUS, AUREUS, PSEUDOMONAS ERUGINOSA) HONGOS Y LEVADURAS. EL PRODUCTO BRINDA UNA POTENTE ACCIÓN GERMICIDA AUN EN AGUAS DURAS Y EN CARGAS ORGÁNICAS. USOS: ES IDEAL PARA LA DESINFECCIÓN EN SUPERFICIES DURAS NO POROSAS Y AMBIENTES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, RESTAURANTES, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, HOSPITALES, COLEGIOS, VETERINARIAS, INSTITUCIONES EN GENERAL. LA DESINFECCIÓN SE DEBE REALIZAR LUEGO DEL PROCESO DE LIMPIEZA. NO ES RECOMENDABLE MEZCLAR ESTE PRODUCTO CON OTROS PRODUCTOS DE LIMPIEZA. EL COMPONENTE ACTIVO DE ESTE PRODUCTO ES UNA SUSTANCIA RECONOCIDA COMO SEGURA Y ES APROBADA POR LA FDA AGENCIA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS RESPONSABLE DE LA REGULACIÓN DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS APARATOS MÉDICOS, PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y DERIVADOS SANGUÍNEOS Y DE LA COFEPRIS, EL PRODUCTO DEBERA DE ENTRAGARSE EN BIDONES DE 200 LITROS Y EN EL DOMICILIO DE LA BODEGA OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO, UBICADA EN LA CALLE AQUILES SERDAN # 109 COL. ATEMAJAC DEL VALLE EN ZAPOPAN JALISCO, SE REQUIERE MUESTRA FISICA	34.60	247217.00	32.00	228640.00	30.70	219351.50
			TOTAL COTIZADO	SUBTOTAL	382,770.60	SUBTOTAL	340,752.00	SUBTOTAL	335,285.50
				IVA	61,243.30	IVA	54,520.32	IVA	53,645.68
				TOTAL	444,013.90	TOTAL	395,272.32	TOTAL	388,931.18
			TOTAL ADJUDICADO	SUBTOTAL		SUBTOTAL	112,112.00	SUBTOTAL	219,351.00
				IVA		IVA	17,937.92	IVA	35,096.16
				TOTAL		TOTAL	130,049.92	TOTAL	254,447.16

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ECO SUPPLY SAPI DE C.V.		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X		X	

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-32/2022 "SANITIZANTE Y GEL ANTIBACTERIAL" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida número 1 al licitante, **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA,** hasta por un monto de **$ 130,049.92 (Ciento treinta mil, cuarenta y nueve pesos 92/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar la partida número 2 al licitante, **JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ**, hasta por un monto de **$ 254,447.16 (Doscientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 16/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS

C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE COMCE DE OCCIDENTE A.C.
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA.
DIRECTOR DE AYUDA HUMANITARIA.
REPRESENTANTYE DEL ÁREA REQUIRENTE